



Educación Secundaria FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Programas de Estudio

Educación Secundaria. Formación Cívica y Etica. Programas de Estudio fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Diseño

Lourdes Salas Alexander

Formación electrónica

Ismael Villafranco Tinoco

Primera edición, 2005

VERSIÓN PRELIMINAR PARA LA PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN 2005-2006

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2005 Argentina 28

Centro, C. P. 06020

México, D. F.

Impreso en México

Distribución gratuita-Prohibida su venta

Índice

Presentación	5
Introducción	7
Fundamentación de los programas de Formación Cívica y Ética	9
Propósitos generales de la Formación Cívica y Ética en la educación básica	15
Enfoque	19
Programas de Estudio Segundo Grado	
Bloque 1. La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal	37
Bloque 2. Los adolescentes y sus contextos de convivencia	41
Bloque 3. La dimensión cívica y ética de la convivencia	45

Bloque 4. Principios y valores de la democrácia	47
Bloque 5. Hacia la identificación de compromisos éticos	51
Tercer Grado	
Bloque 1. Los retos del desarrollo personal y social	57
Bloque 2. Pensar, decidir y actuar para el futuro	61
Bloque 3. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática	65
Bloque 4. Participación y ciudadanía democrática	67
Bloque 5. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa	71
Bibliografía	75
Bibliografía sugerida	81

Presentación

En la actualidad, la educación secundaria atiende aproximadamente a cinco millones setecientos mil alumnos, en casi treinta mil escuelas donde trabajan cerca de trescientos mil maestros. La escuela secundaria es, desde 1993, el último tramo de la educación básica obligatoria para todos los mexicanos; sin embargo, a pesar de los avances de la última década, aún estamos lejos de lograr que todos los adolescentes ingresen, permanezcan y concluyan satisfactoriamente este nivel de estudios. Otros datos que hablan de la necesidad de ofrecer una mejor educación son: alrededor de un millón de jóvenes de entre 12 y 15 años de edad están fuera de la escuela; además, cerca de 25% de los alumnos que ingresan a la secundaria no la concluyen; a esto se agregan los resultados de diversas evaluaciones, donde se evidencia que no se están alcanzando los propósitos educativos de este nivel.

Frente a tal deuda social, en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, el gobierno federal planteó la necesidad de reformar la educación secundaria. En dicho documento se expresan con claridad los retos que enfrenta la escuela secundaria y los propósitos que se busca alcanzar mediante su reforma.

Para cumplir con este compromiso, desde 2002 la Secretaría de Educación Pública se dio a la tarea de convocar a diversos interlocutores, con el fin de que juntos construyeran una propuesta de cambio para la educación secundaria de nuestro país. Así, en un ejercicio participativo, autoridades educativas de todos los estados, académicos e investigadores con distintas especialidades, profesores y directivos de escuelas secundarias, además de instituciones interesadas en el ámbito educativo, se han sumado al esfuerzo de definición del nuevo proyecto para la educación secundaria.

Si bien la propuesta de Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) considera indispensable modificar diversos ámbitos del sistema y de las escuelas, es innegable el papel central que juega el currículo

como elemento articulador de la vida escolar. El cambio de dicho currículo se plantea, entonces, como un elemento fundamental para transformar la organización y el funcionamiento de la escuela.

El documento que tiene en sus manos es resultado del trabajo de un gran número de personas, quienes durante casi tres años han discutido y reflexionado sobre el currículo que debe ofrecer la educación secundaria, acorde con las necesidades de los estudiantes mexicanos, para formarlos como futuros ciudadanos que actúen de manera responsable en una sociedad en permanente cambio. Ahora, a este esfuerzo se suman las comunidades educativas de cerca de 150 escuelas del país, donde se implementarán los nuevos programas de estudio. El resultado de esta primera etapa permitirá, sin duda, obtener información relevante para modificar y enriquecer los programas propuestos.

Existe pleno convencimiento de que transformar la escuela secundaria, sólo puede realizarse con la participación de todos. Un gran número de experiencias muestran que el éxito o fracaso de las reformas en educación dependen, en buena medida, de que los actores involucrados en el proceso tengan una comprensión común de sus propósitos y se vean a sí mismos trabajando para su consecución. Asimismo, ser parte de un proyecto de cambio también puede ser una experiencia altamente satisfactoria y provechosa para las escuelas. Alrededor de la idea del cambio se asocian aspectos como el optimismo y la esperanza por hacer que nuestras escuelas sean espacios que acojan de mejor manera a los estudiantes, se comprometan seriamente con su aprendizaje y, por ello, ofrecerles la posibilidad de una vida mejor.

La Secretaría de Educación Pública agradece a los profesores y los directivos de las escuelas que participan en la primera etapa de implementación, el haber aceptado el reto de incorporarse a esta experiencia, con la seguridad de que su esfuerzo y su compromiso serán en beneficio de nuestros alumnos, futuro de México y razón de ser de la educación.

Secretaría de Educación Pública

Introducción

a complejidad del mundo actual, resultado del continuo y acelerado proceso de transformación de las sociedades, plantea a la educación básica el reto de brindar los elementos necesarios para que niños y jóvenes actúen como personas comprometidas con su comunidad, la sociedad y la humanidad.

Con el fin de brindar dichos elementos y fortalecer la enseñanza de las asignaturas que integran la línea curricular de Ciencias Sociales —Geografía, Historia y Formación Civica y Ética—, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Secundaria se han planteado modificaciones al mapa curricular y a los programas de estudio.

Estos cambios responden a varias necesidades, entre ellas establecer una mayor articulación de los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); dar respuesta a los requerimientos e intereses de los adolescentes que cursan la secundaria; actualizar los contenidos curriculares y la perspectiva de enseñanza a la luz de los hallazgos de la investigación educativa de la última década; y hacer hinca-

pié en el desarrollo de competencias encaminadas a la comprensión del mundo social.

La nueva organización de las asignaturas de Ciencias Sociales en el mapa curricular considera que los alumnos avancen de manera paulatina, gradual y articulada en el análisis y la comprensión de la sociedad en que viven. En primer grado, en el curso de Geografía los adolescentes profundizan en el estudio del espacio geográfico a través del desarrollo de nociones, habilidades y actitudes que les posibiliten comprender los procesos geográficos, adoptar una actitud de compromiso con el desarrollo sustentable y valorar la diversidad natural y cultural. Los cursos de Historia I y II, en segundo y tercer grados, respectivamente, permiten al alumno avanzar en el desarrollo de las nociones de espacio y tiempo históricos, ejercitarse en la búsqueda de información con sentido crítico, y reflexionar sobre los sucesos y procesos del pasado que han conformado las sociedades actuales. La asignatura Formación Cívica y Ética, en estos mismos años, brinda a los alumnos la oportunidad de utilizar elementos del contexto espacial y temporal para analizar procesos de diferente magnitud relativos a la convivencia, así como la posibilidad de adoptar una perspectiva personal sobre los mismos e identificar compromisos éticos que les competen como adolescentes.

Con lo anterior se busca fortalecer el razonamiento geográfico, histórico y ético, el cual provee a los alumnos de bases firmes para la comprensión y la identificación de problemáticas sociales que condicionan su vida y su desarrollo personal.

Para contar con un panorama de la articulación de los contenidos de Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética se presentan en este documento los propósitos de la línea curricular de Ciencias Sociales de los que se desprenden los de cada asignatura.

Así, con el estudio de las Ciencias Sociales en la educación básica se busca que los alumnos:

- Comprendan las características principales del mundo en el que viven.
- Conozcan los problemas de la sociedad en los distintos ámbitos en que se desenvuelven.

- Desarrollen las competencias necesarias para el manejo organizado y crítico de información.
- Asuman las actitudes y los valores propios de las sociedades democráticas, en especial aquellos que garantizan el respeto a diversas culturas y la solidaridad con los demás.

En el presente documento se describen los elementos centrales de la asignatura Formación Cívica y Ética. Su exposición se organiza en tres apartados. El primero presenta los fundamentos normativos y pedagógicos en los que se basaron las modificaciones realizadas a la asignatura. El segundo apartado corresponde al enfoque de enseñanza de la asignatura, en el cual se describen los principios y las orientaciones que deben guiar el trabajo en el aula. Por último, se presenta la estructura y la organización de los contenidos que integran los cursos de Formación Cívica y Ética en segundo y tercer grados de secundaria.

Fundamentación de los programas de Formación Cívica y Ética

n 1999, los programas de Formación Cívica y Ética introdujeron la reflexión ética como un contenido explícito en el currículo de la educación secundaria como complemento del civismo que se venía impartiendo en este nivel. Con esta medida, se buscó fortalecer en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica, con referencia a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia y sentar las bases para reconocer la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y la participación en el mejoramiento de la vida social.

De esta manera, se vincularon aspectos de la vida ciudadana con las características y proyectos personales de los adolescentes, al tiempo que se tendieron puentes para impulsar el desarrollo individual de los alumnos sin perder de vista su participación y pertenencia a la sociedad.

A partir de este avance, los contenidos de Formación Cívica y Ética han planteado una serie de retos para promover conocimientos, habilidades y actitudes de manera articulada, y superar un manejo eminentemente informativo de los temas.

Las dimensiones de la formación cívica y ética

En el presente programa, la Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas, a través de las cuales se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, misma que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social. La formación cívica y ética es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica y que comprende varias dimensiones.

La primera concierne al tiempo curricularmente destinado a la asignatura del mismo nombre, en el cual se asegura el tratamiento explícito y sistemático de contenidos y la vivencia de experiencias que favorecen el análisis ético sobre su persona, de los valores que entran en juego en sus decisiones y los niveles de responsabilidad que deben asumir sobre las mismas. Además, se impulsa el estudio de la democracia como forma de vida y de gobierno con referencia a las experiencias de los alumnos y el análisis de sus repercusiones en el respeto a la dignidad de las personas.

Una segunda dimensión comprende la contribución de todas las asignaturas del currículo al desarrollo de la reflexión cívica y ética, a través de contenidos específicos en los que se brinda información sobre temáticas moralmente relevantes en la sociedad actual: conservación del ambiente, equidad de género, interculturalidad, papel social de la ciencia y la tecnología y respeto a la diversidad, entre otras. Las actitudes y valores que se promueven en todas las asignaturas constituyen elementos para establecer vínculos transversales entre ellas.

La tercera dimensión se refiere al ambiente escolar como un espacio que brinda la oportunidad de dar sentido y validez a comportamientos que enriquecen el ejercicio de la democracia como forma de vida. Comprende aspectos de la convivencia, la organización, las normas y las regulaciones que caracterizan la experiencia escolar cotidiana.

Se pretende que el trabajo articulado y coherente de las tres dimensiones descritas favorezca en los alumnos el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en la vida diaria, y que la experiencia escolar adquiera niveles crecientes de congruencia en torno a los valores y actitudes que compete impulsar a la escuela.

Las competencias cívicas y éticas

Desde esta perspectiva, la asignatura Formación Cívica y Ética apunta al desarrollo de competencias, es decir, conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

El desarrollo de competencias demanda su ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquéllas que representan desafíos de complejidad creciente. Este ejercicio implica la consideración de las tres dimensiones antes descritas, con el fin de que el desarrollo de competencias tenga como contexto a la experiencia escolar en su conjunto.

Desde la asignatura Formación Cívica y Ética se busca estimular el desarrollo de ocho competencias relativas al desenvolvimiento personal, ético y ciudadano de los estudiantes. A través de estas competencias, que se impulsan desde la educación primaria, se brinda prioridad a la aplicación reflexiva de los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos.

El orden en que a continuación se describen las competencias parte de los aspectos más personales y próximos a los estudiantes y avanza paulatinamente a las esferas más amplias de la participación y la convivencia social.

- 1. Conocimiento y cuidado de sí mismo. El autoconocimiento se refiere a la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible. Este conocimiento de las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, e implica el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona. Además, plantea su reconocimiento como sujetos de derecho, de su pertenencia a diversas culturas, a su país y a la humanidad.
- 2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Consiste en la posibilidad de regular la propia conducta por convicción personal, con base en el conocimiento de sí mismo y de las posibles consecuencias de las acciones personales en los demás. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de discernimiento de intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores. La capacidad de autorregulación que se impulsa en la escuela tiene como criterios fundamentales a los derechos humanos y la democracia.
- 3. Respeto y valoración de la diversidad. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como la edad, el sexo, la religión, la fisonomía, las costumbres, las tradiciones, las formas de pensar, los gustos, la lengua y los valores personales y culturales. En ella reside la posibilidad de enriquecer la vida y de ejercer la libertad de elegir entre múltiples opciones. El respeto a la diversidad

implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, y demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros. Los alumnos apreciarán críticamente las manifestaciones de la diversidad y rechazarán expresiones que se contrapongan a los derechos fundamentales.

4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad. El sentido de pertenencia es el sentimiento y la conciencia de formar parte de grupos en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en las características personales de un individuo. En estos grupos, las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, pautas de comportamiento y valores que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes.

Al promover en los estudiantes el desarrollo de un sentido de pertenencia flexible e incluyente —a diversos grupos, la comunidad, la nación y la humanidad—, se pretende que generen disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos.

5. Manejo y resolución de conflictos. El conflicto consiste en una discordancia entre dos o más perspectivas, intereses, valores o necesidades que afectan la relación entre individuos o grupos. Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales, particularmente en las sociedades democráticas donde se privilegia la pluralidad y las libertades de los individuos, por lo que tienen un valor potencial para enriquecer la calidad de las relaciones entre personas y grupos.

El análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema. El desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, coadyuvará a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo.

6. Participación social y política. La participación refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bienestar de una colectividad a través de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta participación es un componente necesario para la vida democrática y se expresa en las organizaciones de la sociedad y en los órganos políticos como los partidos.

Para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los estudiantes desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colectivas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas.

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia. La legalidad refiere al reconocimiento, el respeto y el cumplimiento de principios de carácter obligatorio para todos los miembros de

una colectividad expresados en las leyes. La legalidad se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. En un sistema democrático, las leyes son producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, establecen derechos y obligaciones, limitan el poder de los gobernantes y constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad. Las leyes pueden transformarse a través de mecanismos establecidos, donde el diálogo y los acuerdos constituyen vías fundamentales.

A partir de sus experiencias con organizaciones cercanas, los estudiantes comprenderán la organización social y política del Estado mexicano, conocerán las leyes e instituciones que protegen a los mexicanos, en particular a la juventud, y los procedimientos existentes para recurrir a ellas cuando es necesario.

8. Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno —donde la voluntad del pueblo se expresa en el trabajo de las autoridades que la representan y que son elegidas mediante procedimientos previstos por las leyes—, como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas.

Comprender y apreciar la democracia implica que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas y participen en la resolución de conflictos. Como parte de este ejercicio cotidiano de la democracia, se requiere que los estudiantes desarrollen su capacidad para someter a discusión propuestas para el mejoramiento del entorno y asuman, como principios de su actuación y sus relaciones con los demás, los principios de justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad.

Con el fin de asegurar un equilibrio en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, se ha definido una secuencia y organización de los contenidos con base en tres ejes: formación para la vida, formación ciudadana y formación ética. A continuación se describen las características de estos ejes, así como la estructura de los bloques temáticos y la secuencia de los contenidos.

Ejes

Como se ha señalado, los contenidos del presente programa se articulan en tres ejes formativos: formación para la vida, formación ciudadana y formación ética. Dichos ejes destacan los ámbitos de formación hacia los que se encamina el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, por lo que su presencia es permanente a lo largo de los bloques temáticos para cada curso.

FORMACIÓN PARA LA VIDA

Este eje comprende la necesidad de toda persona de desarrollar y expandir sus capacidades para enfrentar los retos de la vida diaria, así como para formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, potencialidades y aspiraciones identificadas hasta el momento, para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político.

En su dimensión personal, el trabajo con los contenidos de este eje apunta a poner en el centro del proceso educativo al adolescente, con la finalidad de facilitar el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que contribuyen al conocimiento y a la valoración de sí mismo que le permiten enfrentar, conforme a principios éticos, los problemas de la vida cotidiana, optar por un sano desarrollo de su persona, tomar conciencia de sus intereses y sentimientos con el fin de orientarse, de manera racional y autónoma, en la construcción de su proyecto de vida y de autorrealización.

La dimensión social se vincula con el desarrollo de capacidades que permiten a los adolescentes asumir los retos que en nuestros días plantea la equidad de género, la defensa de los derechos humanos, la conservación del ambiente y el desarrollo sustentable.

FORMACIÓN CIUDADANA

Este eje se orienta a la promoción de una cultura política democrática, que se sustenta en el conocimiento de las ca-

racterísticas esenciales de los órganos políticos y sociales, el desarrollo de compromisos con la legalidad, la justicia y el respeto a los derechos humanos.

El desarrollo de los contenidos relacionados con este eje considera las experiencias de los alumnos en su entorno social, así como su vivencia de las normas que regulan las relaciones interpersonales y el ejercicio de derechos y responsabilidades. Este eje comprende el desarrollo de disposiciones y capacidades necesarias para ejercer una ciudadanía democrática.

FORMACIÓN ÉTICA

Este eje tiene como referencia central los valores universales y los derechos humanos que enriquecen la convivencia de las personas y las colectividades. Se orienta al desarrollo de la dimensión ética de los alumnos mediante experiencias que les lleven a conformar, de manera autónoma y racional, principios y normas que guíen sus decisiones, juicios y acciones.

Los contenidos relativos a este eje se orientan al desarrollo de la autonomía moral, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor con referencia a principios éticos identificados con los derechos humanos y la democracia.

Propósitos generales de la Formación Cívica y Ética en la educación básica

L

a asignatura Formación Cívica y Ética tiene como propósito que los estudiantes de educación básica:

- Se reconozcan como personas con dignidad y derechos, con capacidad para desarrollarse plenamente y participar en el mejoramiento de la sociedad de la que forman parte.
- Asuman, de manera libre y responsable, compromisos consigo mismos y con el mundo en que viven por medio del desarrollo de nociones, habilidades y actitudes para la vida, para la actuación ética y para la ciudadanía, encaminadas a favorecer el respeto a los derechos humanos y la democracia.
- Identifiquen las situaciones que favorecen su bienestar, su salud y su integridad, a través del conocimiento y valoración de sus características personales, las del grupo cultural al que pertenecen y las de su medio con

- el fin de desplegar su potencial de manera sana, satisfactoria y responsable, que les permita construir un proyecto de vida viable y prometedor para sí mismos y la sociedad.
- Reflexionen sobre los rasgos que construyen a la democracia como forma de vida y como forma de gobierno, a través del análisis de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano, el conocimiento y respeto de las normas y leyes que regulan las relaciones sociales, y el reconocimiento de las diversas formas de organización social que existen en un país multicultural como México.
- Ofrecer a los alumnos una experiencia formativa orientada a la construcción de su identidad social, cultural y su autonomía moral.

Propósitos de la Formación Cívica y Ética en la educación secundaria

Con base en los elementos anteriores, los programas de Formación Cívica y Ética pretenden que, al concluir la educación secundaria, los alumnos:

- Conozcan la importancia de los valores y los derechos humanos que la humanidad y la nación mexicana ha creado a lo largo de su historia como referencias en la configuración de su conocimiento social y perspectiva ética, lo cual se expresa en sus acciones y relaciones con los demás.
- Comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos. Desarrollen su capacidad para identificar medidas que fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal.
- Construyan una imagen positiva de sí mismos: de sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades; se reconozcan como personas dignas y autónomas; aseguren el disfrute y cuidado de su persona; tomen decisiones responsables y fortalezcan su integridad y su bienestar afectivo, y analicen las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar

- posibilidades en el futuro en el corto, mediano y largo plazos.
- Sean capaces de valorar a México como un país multicultural, identificar los rasgos que comparten con otras personas y grupos y, reconocer el respeto a las diferencias y a la pluralidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales.
- Desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas; respeten los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás; valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática, y resuelvan conflictos de manera no violenta, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos.
- Identifiquen las características de la democracia en un Estado de derecho; comprendan el sentido democrático de la división de poderes, el federalismo y el sistema electoral; conozcan y asuman los principios que dan sustento a la democracia: justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad; comprendan los mecanismos y procedimientos de participación democrática, y reconozcan el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantiza el respeto de los derechos humanos.

 Desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información; y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social.

Enfoque

l trabajo que maestros y alumnos realicen en la asignatura Formación Cívica y Ética requiere tomar en cuenta una serie de principios y orientaciones que contribuyan al logro de los propósitos descritos para este nivel, centrado en el desarrollo de la autonomía moral de los alumnos, y en la adquisición de compromisos consigo mismos y con la sociedad en que viven.

Los adolescentes en la Formación Cívica y Ética Formación Cívica y Ética, como una asignatura esencialmente formativa, centra su atención en la educación integral de los adolescentes al fortalecer la dimensión moral y cívica de su persona; en la capacidad para actuar libre y responsablemente mediante la apropiación y el ejercicio de valores que les enriquecen como personas y como integrantes de la sociedad.

Los adolescentes experimentan transformaciones significativas en su desarrollo personal, social y cognoscitivo que repercuten en su capacidad para actuar y tomar decisiones con mayores niveles de autonomía. En este sentido, cuentan con mejores posibilidades de prever consecuencias de sus acciones actuales, así como perfilar escenarios futuros en el mediano y largo plazo. Su creciente capacidad de empatía favorece la posibilidad para comprender circunstancias y condiciones distintas a la propia y de esferas sociales cada vez más amplias. Por lo anterior, es factible que se sientan convocados a participar de manera más consciente, intencionada y legítima en asuntos de interés colectivo.

En el contexto escolar se presenta un espectro amplio de situaciones que invitan a la reflexión sobre los valores. Las decisiones que afectan a la colectividad escolar, la manera en que se resuelven conflictos entre los alumnos o entre éstos y sus maestros, las formas en que se expresa la autoridad de los adultos y se aplican normas de disciplina son, entre otros, eventos que pueden ser significativos para los adolescentes al analizar los valores que propician una convivencia armónica, en contraposición a conductas que la deterioran.

Por otra parte, se requiere tener presente que en este momento las referencias a la autoridad que los adultos representan son cuestionadas por la mayoría de los adolescentes. Ante esta situación, la asignatura Formación Cívica y Ética puede contribuir a que los estudiantes clarifiquen algunas de las contradicciones percibidas entre su libertad para actuar y decidir y las expectativas del contexto social. En este sentido se pretende impulsar una idea de libertad que incluye la responsabilidad frente a sí mismo y frente a los demás, es decir, fortalecer la autonomía personal mediante la capacidad de asumir valores y normas con una menor presión externa de parte de los adultos.

Es conveniente considerar los aprendizajes cívicos y éticos que los alumnos han desarrollado en la escuela primaria y a través de sus experiencias de vida en diversos contextos. El análisis de estas experiencias permitirá a los estudiantes dotar de sentido y relevancia al trabajo de la asignatura en su vida diaria. Al comprender y valorar sus experiencias de vida en el contexto inmediato, se abre la posibilidad de que los alumnos asuman compromisos y participen en acciones de beneficio personal y colectivo.

Principios orientadores de la formación cívica y ética

En el presente programa se han considerado los siguientes principios como guías del trabajo con los contenidos.

El trabajo en torno a valores inscritos en el marco filosófico constitucional. La orientación ética del programa tiene como referencia los principios del artículo Tercero Constitucional. La laicidad apela a la contribución de la escuela para que en su seno convivan alumnos con diversos antecedentes culturales, al tiempo que establece condiciones para propiciar el pensamiento crítico de los estudiantes sobre los criterios que requieren compartirse con los demás, para favorecer la convivencia armónica, así mismo se ejercen actitudes de respeto ante los rasgos que dan singularidad a las personas y los grupos que contribuyen al aprecio de su dignidad. La democracia apunta a fortalecer en la adolescencia una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural. El carácter nacional plantea el reconocimiento de lazos que nos identifican como integrantes de un país diverso y plural, a través de los cuales se comparten retos y compromisos para contribuir a su mejoramiento, y donde se asume al respeto a las diferencias como fundamento de la convivencia. Su sentido universal favorece el reconocimiento de los rasgos que se comparten con personas y grupos de otras partes del mundo, con independencia de su lengua, cultura, género, religión o condición socioeconómica, asimismo plantea el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos como condición básica para el desarrollo de la humanidad.

La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad. Los contenidos comprenden temas que estimulan el examen crítico de los valores en la organización social y la manera en que son asumidos en la actuación cotidiana. En este sentido, se busca generar actitudes de participación responsable en un ambiente de respeto y de valoración a las diferencias, en una sociedad que paulatinamente traspasa límites geográficos para integrarse a un orden mundial, y donde la democracia, el respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la conservación del ambiente forman parte de un ideal de mundo en construcción.

La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo. Este programa considera que el papel de la escuela es impulsar en los alumnos su desarrollo como personas, a través de la reflexión de las circunstancias que se les presentan día a día y les plantean conflictos de valores. Un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, asumir decisiones y compromisos de manera responsable, con independencia de presiones externas. El marco ético, representado por los valores universales, constituye una referencia importante en la conformación de una perspectiva propia en la que se ponderen valores culturales, propios del contexto en que se desenvuelven los alumnos.

El trabajo didáctico diseñado para favorecer aprendizajes para la vida. La educación secundaria requiere preparar a los adolescentes para un mundo en constante cambio, por lo que sus experiencias de vida necesitan vincularse con el dinamismo y la complejidad de la realidad social. Por ello, es fundamental que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan recurrir, con un sentido crítico, a diversas fuentes de información para formarse una perspectiva propia de la realidad y actuar eficazmente en situaciones que les plantean retos específicos. El análisis ético se constituye en piedra angular de la formación ética, y en él se recuperan aspectos de la convivencia diaria en cuyo seno se expresan valores de diversa índole.

El fortalecimiento de una cultura de la prevención. Los contenidos del programa contemplan recursos para el manejo de situaciones a las que pueden verse expuestos los adolescentes y que demandan, por tanto, anticipar consecuencias y riesgos en su vida personal y social. Este trabajo se relaciona estrechamente con la reflexión sobre sus características y aspiraciones, así como con la capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno y responsable, basado en la confianza en sus potencialidades y apegado a la legalidad.

El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia. El programa contempla la necesidad de que el aula y la escuela constituyan espacios donde los alumnos vivan y practiquen los valores inspirados en los derechos humanos y en la democracia. Por ello, se incorpora el análisis de asuntos relacionados con la organización y el ambiente escolar que contribuye a la creación y conservación de un clima

de respeto, participación y convivencia democrática en el aula y la escuela.

El docente

El docente de Formación Cívica y Ética requiere generar y poner en marcha formas de enseñanza que estimulen el desarrollo de las nociones, habilidades y actitudes descritas, por lo que su labor va más allá de propiciar un manejo abstracto de información, o de prácticas circunscritas al seguimiento lineal del libro de texto. Así, el docente de Formación Cívica y Ética observa un papel importante como:

- 1. Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas dentro de la convivencia escolar. Dado que el aula constituye el espacio de convivencia social inmediato, una labor permanente del docente será propiciar un ambiente de comunicación, respeto, participación y diálogo al interior de la misma. Esto implica que fomente en los estudiantes el trabajo cooperativo, relaciones de trabajo basadas en la confianza y la solidaridad, todo lo cual contribuya al compromiso con el mejoramiento personal y colectivo de los integrantes del grupo.
- 2. Sujeto de un proceso de mejora personal. El docente como adulto y profesional de la educación posee una serie de cualidades y experiencias a través de las cuales enriquece su propio desarrollo cívico y ético, clarifica y analiza sus valores, para entender los retos a los

- que se enfrentarán sus alumnos. Una disposición permanente a la mejora continua contribuirá a consolidar el manejo de contenidos, las relaciones que establece con otros integrantes de la escuela, así como definir formas flexibles de intervención en el desarrollo ético de sus alumnos.
- 3. Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de desarrollo moral. Esta asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualizado de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas, las cuales contribuyen a identificar y comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los estudiantes. Se requiere, además que el docente comprenda los diferentes ámbitos del desarrollo ético de sus alumnos y que diseñe situaciones de aprendizaje que representen retos interesantes. De esta manera, estará en condiciones para impulsar la capacidad de los estudiantes para que tomen decisiones responsablemente, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedoras y justas.
- 4. Problematizador de la vida cotidiana. Las actividades que diseñe el docente deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que permita a los estudiantes preguntar y cuestionar aspectos de su vida diaria. A partir del conocimiento de su gru-

- po, el docente diseñará estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los estudiantes relativas a su persona, a la cultura a la que pertenecen, a la vida social, que desemboquen en el análisis y la modificación de actitudes que expresen su postura y compromiso.
- 5. Agente integrador del conocimiento. Los contenidos de ambos cursos ofrecen la oportunidad de impulsar la realización de proyectos de trabajo con otras asignaturas del mismo grado, en los cuales se integren conocimientos de diversas áreas para analizar, comprender y formular propuestas de acción ante situaciones de la vida real. Con ello se propicia la integración de aprendizajes en términos de los valores y actitudes que los alumnos desarrollan mediante el estudio y la convivencia escolar.
- 6. Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del estudiante. Al enfrentarse a
 problemas y proyectos de trabajo en contextos concretos, los estudiantes tendrán la oportunidad de generar, probar y modificar estrategias diversas para
 aprender a convivir y resolver situaciones. El docente
 requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración
 de las mismas contando con la participación de los
 estudiantes. El despliegue de esta autonomía demanda un acompañamiento a los alumnos en las tareas de
 búsqueda de información, y la valoración de los tan-

- teos y errores como fuentes de aprendizaje. En este sentido, el docente también debe promover la investigación y estudio por cuenta propia en fuentes diversas.
- 7. Previsor y negociador de necesidades específicas personales y grupales. Es posible que el docente se encuentre ante procesos o situaciones no previstas que requieran de su intervención oportuna, mediante el diálogo y la negociación con los alumnos. Asimismo, podrá detectar aspectos en el aprendizaje de los estudiantes que requieren fortalecerse, para lo cual deberá diseñar actividades especiales para algunos alumnos que requieren transitar por otras estrategias que les garanticen una cabal apropiación de los contenidos. También deberá prestar atención al clima de trabajo y de interacción social en el aula, lo cual implicará altos en el camino, la reflexión con el grupo y la redefinición de pautas de relación, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- 8. Promotor de la Formación Cívica y Ética como una empresa colectiva. Reconocer a la Formación Cívica y Ética como una empresa colectiva demanda la convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, el docente desempeña un papel muy importante para impulsar, con los colegas de otras asignaturas, que los propósitos de Formación Cívica y Ética se vean reflejados en todas ellas, tanto en los contenidos temáticos, como en las

actitudes y acciones cotidianas con los estudiantes. En las reuniones de consejo técnico tiene la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la convivencia armónica, solidaria y respetuosa, y proponer la creación de espacios de comunicación con los alumnos para que en ellos expresen su opinión sobre situaciones que les inquietan dentro del aula y la escuela.

Vinculación de la Formación Cívica y Ética con las asignaturas del plan de estudios

Es necesario que el profesor considere que otras asignaturas favorecen varias de las nociones, habilidades y actitudes de Formación Cívica y Ética, por lo que es de gran utilidad recuperar algunos de estos elementos para enriquecer el trabajo con sus alumnos. A continuación se describen algunas relaciones generales de la asignatura Formación Cívica y Ética con otras del currículo de la educación secundaria.

Formación Cívica y Ética se relaciona, de manera estrecha, con la asignatura Español en lo que respecta a las prácticas del lenguaje vinculadas a la participación ciudadana, por ejemplo con la redacción de diversos documentos para dirigirse a una autoridad y reclamar por una situación que se considera injusta, el análisis del papel que desempeñan diversos documentos nacionales e internacionales para garantizar los derechos y obligaciones de los ciudadanos, y el desa-

rrollo de tareas de investigación y debate sobre la diversidad lingüística de los pueblos del mundo.

Con las asignaturas Historia y Geografía se establece una relación de complementariedad al recuperar referencias que brindan tanto contexto geográfico como una dimensión histórica a los procesos que se estudian. Ejemplo de ello son los derechos humanos que constituyen una construcción histórica, producto de movimientos sociales que, en el curso del tiempo, han dado lugar a su reconocimiento jurídico. De igual modo, la valoración de la diversidad cultural no sería posible si no se comprende la relación entre las características del territorio, propia del estudio geográfico, que favorecen los asentamientos poblacionales y la migración.

Formación Cívica y Ética y Artes se vinculan alrededor de las formas artísticas que los seres humanos emplean para expresar sentimientos, emociones, aspiraciones y cuestionamientos. El teatro, por ejemplo, puede ser un recurso para tomar conciencia de problemas y dilemas éticos que comparte la humanidad y, de esta forma, construir una posición personal ante los mismos.

En Educación Física existen temas específicos que favorecen la participación responsable y solidaria en proyectos colectivos. Asimismo, esta asignatura contribuye a los propósitos de Formación Cívica y Ética al destacar el respeto y la igualdad de oportunidades que merecen todos los estudiantes, cuyas diferencias enriquecen la convivencia.

Formación Cívica y Ética y Ciencia y Tecnología se vinculan en temáticas que invitan a reflexionar y discutir sobre las implicaciones del conocimiento científico y la tecnología en las formas de vida de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, el estudio de las Ciencias Naturales provee de información fundamental para la toma de decisiones en aspectos personales y de la convivencia social.

El trabajo que los alumnos desarrollan en Matemáticas, en el eje llamado Manejo de la información, provee de herramientas útiles para interpretar información estadística representada en gráficas y tablas provenientes de diarios, revistas, boletines y otras fuentes que los alumnos consultan en Formación Cívica y Ética. El análisis de este tipo de información, relativa a procesos sociales, provee de bases para una comprensión amplia de la realidad social.

Recursos didácticos

Para promover un trabajo fructífero en la asignatura Formación Cívica y Ética, se requiere de recursos didácticos que favorezcan en los estudiantes la vinculación de experiencias y conocimientos previos con el desarrollo de nociones, habilidades y actitudes propias de la asignatura. Para ello, los docentes pueden aprovechar materiales existentes en el entorno que adquieren valor didáctico en función de los propósitos de aprendizaje y los desafíos que plantean a los alumnos. Algunos recursos didácticos útiles en esta asignatura son los siguientes.

Publicaciones y boletines de instituciones y organismos públicos. Se trata de textos a través de los cuales diversas instituciones buscan difundir sus funciones, propósitos y acciones principales en la sociedad. Por lo general son materiales accesibles a la lectura de los alumnos de secundaria. Su empleo en el aula contribuye a fortalecer el conocimiento de instituciones y organizaciones que promueven el respeto a los derechos humanos, y de los servicios que ofrecen para garantizar su respeto y cumplimiento. Su uso también favorece el acercamiento de los alumnos al trabajo de estas organizaciones en la localidad.

Textos literarios. En sus diversos géneros —relatos, correspondencia, poemas, diarios, ensayos— constituyen insumos para reflexionar y discutir sobre las perspectivas que seres humanos de otras épocas y lugares han tenido sobre diversos aspectos de la convivencia social, su concepción de las personas -hombres, mujeres, niños y adolescentes— y la reivindicación de ciertos valores en circunstancias y contextos particulares, encarnados en las acciones de los protagonistas, o en la voz de quienes comparten sus afectos y pensamientos. El trabajo con estos materiales permite que los estudiantes se sientan interpelados en sus propios sentimientos y concepciones y se facilite la conformación de su perspectiva personal. En las bibliotecas de aula es posible entrar en contacto con materiales de diferentes géneros literarios. Su empleo también puede favorecer la capacidad de los alumnos a plasmar por escrito afectos y reflexiones sobre temas vinculados con la asignatura.

Revistas, prensa escrita y publicaciones periódicas. El trabajo con fuentes de información requiere de opciones que faciliten la consolidación en los alumnos, además de sus habilidades lectoras, de aquellas capacidades que los harán usuarios competentes de los medios de comunicación impresos. La lectura y el análisis de noticias deben estimularse de manera sostenida, por lo que los periódicos y las revistas requieren de una presencia constante en el trabajo de la asignatura al lado del libro de texto. De este modo, los alumnos desarrollarán las bases necesarias para ponderar la información que presentan los medios, como la televisión y la radio, así como para forjar sus criterios ante diversas lecturas que hacen sobre un mismo acontecimiento.

Reglamentos, leyes, Constituciones comentadas y documentos jurídicos. Su trabajo en el aula contribuye a la familiarización de los alumnos con el contenido de leyes y artículos constitucionales e instrumentos de derechos humanos que garantizan la presencia de información confiable para formular juicios sobre la manera en que son respetados. Este tipo de textos ha constituido una referencia obligada en la formación cívica de los estudiantes de generaciones anteriores y, es preciso recordar, que su empleo se ha visto constreñido a su trascripción o memorización en menoscabo de la comprensión y apropiación de los ideales éticos que involucran. Por ello, este tipo de documentos requieren utilizarse como fuentes de consulta y como referencias para la discusión informada.

Materiales audiovisuales. Los videos, audio cintas y discos compactos en la escuela también constituyen recursos formativos cuando su empleo se enmarca en una intención educativa clara. Este tipo de materiales permite incorporar escenarios diversos en los que transcurren acontecimientos novelados o ficticios, a través de los cuales se reconstruye una perspectiva sobre la realidad, susceptible de mover a la reflexión y a la expresión de sentimientos en los alumnos sobre los valores o antivalores que se manifiestan, así como propiciar el análisis de las formas de actuación y relación cotidianas. Los documentales dan información sobre conflictos sociales de diversa índole, actuales o pasados, así como referencias a fenómenos ambientales -deforestación, extinción de especies animales— donde los seres humanos son responsables de su deterioro. Los acervos de las videotecas de aula para las diversas asignaturas cuentan con videos informativos que han sido seleccionados para alumnos de secundaria. También, existen producciones cinematográficas comerciales e independientes que ofrecen posibilidades para el análisis de valores, actitudes, formas de vida, concepciones de persona y sociedad, todos ellos factores que entran en juego en el proyecto de vida de una persona.

Gráficas y estadísticas. La lectura y la interpretación de cuadros, tablas y gráficas en las que se expresa información estadística es fundamental para la comprensión de procesos y fenómenos sociales vinculados a temáticas que se abordan en la asignatura. Estos recursos permiten que los alumnos ubi-

quen la magnitud —a nivel estatal, nacional y/o internacional—de problemáticas como el embarazo en la población adolescente, la convergencia de intereses y aspiraciones de adolescentes y jóvenes sobre el futuro de nuestro país, los porcentajes de población que se encuentran al margen de servicios como la salud y la educación, entre otros aspectos. Como se ha señalado, su empleo en la asignatura Formación Cívica y Ética permitirá aprovechar los aprendizajes logrados en Matemáticas en cuanto al manejo de la probabilidad y la estadística.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tic). El avance en la tecnología y la informática ha hecho posible que la televisión, la radio, el video y la red electrónica conquisten distintos espacios en la sociedad y ha transformado el modo de pensar, de sentir y de actuar de las personas. El empleo de la Internet y de diversas herramientas informáticas —páginas web, correo electrónico, software interactivo— en el trabajo de la asignatura ofrece oportunidades para el manejo de información de diversos tipos:

- Páginas electrónicas de periódicos y revistas, que permiten realizar acercamientos retrospectivos para reconstruir noticias relativas de fenómenos sociales que involucran asuntos cívicos y éticos: ejercicio de la ciudadanía, aplicación de la justicia, derechos humanos, equidad de género, deterioro ambiental, entre otros.
- Páginas Web de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con información sobre sus programas,

- ámbitos de acción, derechos que protegen, sectores de población que atienden.
- Discos compactos interactivos de organismos e instituciones dedicadas a impulsar los derechos humanos, la cultura democrática, la equidad de género, la prevención de adicciones.
- Juegos interactivos con simuladores que demandan al jugador tomar decisiones y prever consecuencias de las mismas entre un número predeterminado de opciones. Algunos juegos de este tipo pueden ser un buen apoyo para temas relativos a la vida ciudadana y el proyecto de vida.

Existe, por otra parte, la posibilidad de que los alumnos utilicen procesadores de texto y de datos estadísticos para organizar los resultados de pequeñas investigaciones y encuestas que realicen en la localidad, vinculadas a prácticas alimenticias, de cuidado de la salud, de consumo, de uso de medios, entre otras.

En la página Web de la SEP se encuentra el sitio Red Escolar donde pueden encontrarse proyectos vinculados con Formación Cívica y Ética.

En la asignatura Formación Cívica y Ética, el acceso a la tecnología hace posible que los alumnos participen en foros de información y de discusión electrónica donde se aborden temas como: el cuidado del ambiente, la defensa de los derechos humanos, el cuidado de la salud, salud sexual, la lucha contra el racismo, la interculturalidad, la igualdad de

oportunidades para mujeres y hombres, entre otros. Con ello es posible promover actitudes de solidaridad, empatía y colaboración para el trabajo cooperativo y solidario, la participación en proyectos colectivos, el diálogo y la búsqueda de consensos.

El reto de la asignatura es promover un uso reflexivo de estos recursos tecnológicos para que los alumnos desarrollen aprendizajes efectivos. Aquí el papel del maestro es fundamental en la orientación que brinde a los alumnos para formular preguntas o diseñar rutas de indagación a través de la red electrónica, así como en la ponderación de fuentes y puntos de vista sobre un mismo tema, la confiabilidad y la calidad de las fuentes y de la información recabada.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación es una tarea que posee un carácter formativo que permite conocer las características del aprendizaje de los alumnos. La evaluación forma parte de las actividades que los alumnos realizarán a lo largo de cada bloque. En este sentido, la evaluación asume las características de un proceso que va más allá de la aplicación de pruebas escritas para constatar cuánta información pueden recordar los alumnos y con la única finalidad de asignar una calificación.

A continuación se describen las características que la evaluación debe poseer en la asignatura Formación Cívica y Ética:

- Que brinde la información necesaria sobre el desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en los alumnos con el fin de asegurar el carácter formativo del trabajo de esta asignatura.
- Que se desarrolle en torno a las actividades de aprendizaje que realizan los alumnos pues, en ellas se manifiestan aspectos del desempeño que logran, de manera paulatina, a lo largo de cada bloque, particularmente de las actitudes que manifiestan en el trabajo diario: responsabilidad, compromiso, colaboración, entre otras.
- Que proporcione información para reflexionar y tomar decisiones sobre el tipo de estrategias y recursos necesarios para estimular y fortalecer habilidades básicas para el desarrollo de aprendizajes complejos, por ejemplo, la capacidad de argumentar al participar en debates o al trabajar en equipo.
- Que involucre a los alumnos en la valoración de sus aprendizajes a través de la reflexión sobre su desempeño, la identificación de dificultades y el establecimiento de compromisos con su propio aprendizaje. De este modo, la evaluación contribuirá al desarrollo personal de los estudiantes y a consolidar sus capacidades de autoconocimiento y de autorregulación para el estudio autónomo y el aprendizaje permanente.

- Que contemple al aprendizaje como un proceso que se desarrolla de manera heterogénea entre los alumnos, que puede expresar saltos y retrocesos, por lo que requiere de la mirada atenta del docente para apreciar los matices de su desenvolvimiento a lo largo del curso escolar. De esta forma, la evaluación considerará la singularidad de los educandos y expresará el respeto a la diversidad de formas de aprender.
- Que considere el trabajo en torno a nociones, habilidades y actitudes como la capacidad de participación, el juicio crítico, el respeto a los demás y la equidad de género. Por ello, se requerirá del establecimiento de criterios para evaluar a los alumnos al participar en situaciones que favorecen la convivencia en el aula.
- Que tome en cuenta los aprendizajes esperados que se plantean en cada bloque temático, las cuales proporcionan pistas sobre los aprendizajes que los alumnos deben lograr a partir de los contenidos y su contribución al desarrollo y a la realización personal.

A continuación se sugieren algunos recursos para la evaluación:

 Textos producidos por los estudiantes en los que plasmen reflexiones, conclusiones, preguntas e inquietudes, planes personales de acción, etcétera, a través

- de los cuales manifiesten aspectos de la comprensión que han logrado de ciertos contenidos, así como su involucramiento personal con los mismos.
- Proyectos de trabajo e investigación en los que se aprecien habilidades relacionadas con la búsqueda de información, la identificación de problemáticas, la formulación de soluciones alternativas y la conformación de una perspectiva propia.
- Cuadros, esquemas y mapas conceptuales que permitan ponderar la comprensión lograda por los estudiantes de conceptos y nociones, así como su uso en la formulación de argumentos y explicaciones.
- Registro y cuadros de las actitudes y las opiniones de los alumnos observadas en actividades colectivas como: la discusión de dilemas, la participación, la colaboración y el establecimiento de acuerdos en equipo, el juego de roles, la argumentación de puntos de vista y la atención a las opiniones de los demás, diagnóstico de valores y rasgos de la vida en las aulas y en las escuelas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos desarrollados por los alumnos en cada bloque en los que sea posible identificar cambios y consistencias en sus aprendizajes.

Organización de los contenidos

a asignatura Formación Cívica y Ética comprende dos cursos cuyos contenidos apuntan a estimular, de manera sistemática, el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Por lo anterior, los cambios realizados al programa apuntan a enriquecer sus contenidos y a brindar mayor claridad sobre el tipo de competencias que los estudiantes deben desarrollar. Para ello, se ha considerado conveniente que el programa contemple las siguientes características:

- Considerar el desarrollo de competencias cívicas y éticas propias de este nivel de la educación básica como referencia central para la selección y organización de contenidos.
- Brindar claridad sobre lo que se espera de los alumnos en términos de sus aprendizajes, es decir, como propuestas para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.

- Ofrecer actividades que contribuyan de manera efectiva a la aplicación del enfoque de enseñanza, tales como el trabajo en equipo, la presentación en clase de tareas de investigación desarrolladas fuera de clase, la realización de debates, el trabajo con materiales audiovisuales, el análisis de información procedente de diversas fuentes —impresas, electrónicas, telemáticas.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de trabajo que faciliten a los estudiantes la integración de los conocimientos, las habilidades y las actitudes, así como la articulación de aprendizajes logrados con otras asignaturas.
- Fortalecer la coherencia y resonancia del trabajo que los alumnos realizan en Formación Cívica y Ética, en el resto de las asignaturas del curriculo y en el ambiente

escolar, de modo que se conciba como un proceso que demanda el compromiso de todos los docentes.

 Proponer un trabajo que favorezca en los estudiantes el manejo crítico de información y el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Estructura de los bloques temáticos de Formación Cívica y Ética

Los programas de Formación Cívica y Ética comprenden dos cursos, cada uno de los cuales está integrado por cinco bloques temáticos. De acuerdo con los ejes descritos anteriormente, en cada bloque temático se abordan asuntos relacionados con las condiciones de los adolescentes, la reflexión ética y la ciudadanía.

En el curso de segundo grado se abordan los aspectos generales de la dimensión ética y cívica de las personas y de las formas de convivencia para la vida democrática. En este sentido, el curso sienta las bases de la relación entre la ética individual y ciudadana.

Por su parte, el programa de tercer grado avanza en la valoración de las condiciones sociales y personales para favorecer la realización personal, como proyecto de vida individual, y el compromiso con el fortalecimiento de la vida democrática. Para ello se impulsa el análisis de los aspectos

formales de la organización social y política del país, para ubicar el papel de los adolescentes y jóvenes en el futuro colectivo de México y el mundo.

La secuencia de los bloques entre sí se organiza a partir de los aspectos relacionados con los adolescentes como personas y se encamina, de manera paulatina, a los asuntos de orden social más amplios. Esta secuencia procura dejar las temáticas más complejas y abstractas hacia el final de cada curso, así como responder de manera oportuna a los momentos de decisión por los que los alumnos transitan durante el tercer grado, como es el caso de la selección de alguna opción para proseguir estudios del nivel medio superior.

El quinto bloque de cada curso propone temáticas que se sugiere desarrollar a través de proyectos de trabajo que impliquen la realización de actividades de investigación en diversas fuentes, así como exploraciones directas en el entorno próximo. La información recabada contribuirá a que los alumnos formulen conclusiones sobre lo estudiado con referencia al contexto en que viven, así como el diseño de tareas de participación ante problemáticas que los propios alumnos reconozcan en el entorno cercano.

Cada bloque temático comprende los siguientes elementos:

- Un propósito de bloque que orienta sobre los alcances y la profundidad de los contenidos.
- Los temas y subtemas plantean contenidos esenciales en cada bloque que promueven los conocimientos, las

- habilidades y las actitudes propios de la asignatura, así como la formulación de conclusiones que involucren la perspectiva e interés personal de los alumnos.
- Los aprendizajes esperados constituyen pautas para el trabajo que requiere impulsarse en la asignatura y expresan rasgos de los aprendizajes que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque. Son un punto de referencia en el diseño de estrategias didácticas que garanticen un trabajo en torno a los aspectos esenciales de la asignatura. Además, los aprendizajes esperados proporcionan una orientación clara de los
- aspectos que deben considerarse al evaluar y los criterios que requieren aplicarse para ponderar los conocimientos, las habilidades y las actitudes alcanzados.
- Las orientaciones generales para el tratamiento de los contenidos de cada bloque proveen de una visión sintética del tipo de trabajo que requiere desarrollarse con los alumnos, aunque debe considerarse que las posibilidades para abordar los bloques son infinitas, y seguramente cada docente incorporará los ajustes necesarios para desarrollar un trabajo que corresponda a las características de sus estudiantes.

Programa de estudio Segundo grado

Bloque temático 1. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal

PROPÓSITOS

En este bloque los alumnos:

- Valorarán la función de la Formación Cívica y Ética en la conformación de una perspectiva personal y social.
- Distinguirán los elementos que constituyen la dimensión moral de la vida humana y sus vínculos con la convivencia cívica.
- Identificarán al ejercicio responsable de la libertad como un rasgo esencial de actuación ética.
- Reconocerán las características y el papel de las normas morales, jurídicas y convencionales en la convivencia diaria.
- Reflexionarán sobre los vínculos que existen entre sus acciones morales y la vida colectiva.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. 1. Qué es la Formación Cívica y Ética y para qué nos sirve.

- 1.1.1. Aprender a ser, convivir y conocer. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos. La escuela como espacio para aprender y desarrollarnos.
- 1.1.2. Creciendo en una sociedad diversa y compleja. Características de las sociedades contemporáneas. Los adolescentes ante los retos y los problemas de la vida social.
- 1.2. La dimensión moral de la vida humana.
- 1.2.1. Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. El papel de la razón. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. Reflexión sobre las repercusiones de las acciones de personas y grupos.
- 1.2.2. Libertad para elegir y para decidir: rasgo esencial de la naturaleza humana. La libertad como característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. La libertad se ejerce en el seno de condiciones y límites. Pensar y dar cuenta de las decisiones.
- 1.2.3. Características de la autonomía moral. Conciencia de la propia capacidad para juzgar. Criterios que justifican las acciones y decisiones personales.

APRENDIZAJES ESPERADOS

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Identificar las formas en que se expresa la dimensión ética de su persona y de las demás personas en diversas situaciones de la vida diaria.
- Argumentar las razones por las que sus actos están regulados por normas.
- Participar en la definición y modificación de acuerdos y normas en los ámbitos en los que se desenvuelven.
- Asumir, como criterio para el ejercicio de su libertad, el respeto a la dignidad humana.
- Formular medidas para autorregular la propia conducta, mediante el análisis y la discusión de casos, en donde la aplicación de normas morales o jurídicas generan conflictos.
- Reconocer los aportes de la asignatura en el desarrollo de sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales.

- 1.2.4. Diferencias y relaciones entre ética y moral.
- 1.3. Reglas y normas en la vida cotidiana.
- 1.3.1. Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los adolescentes. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios de convivencia. Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.
- 1.3.2. Diversos tipos de normas: jurídicas, convencionales y morales. Costumbres, normas y convenciones en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo.
- 1.3.3. La conciencia moral individual: principios que guían la actuación personal. La autorregulación como base para el ejercicio responsable de la libertad. Criterios e indicadores del compromiso consigo mismo y con los demás.
- 1.4. La moral se construye con los demás.
- 1.4.1. Las perspectivas, los intereses y los sentimientos de los demás. Aspectos compartidos, diferencias y conflictos.
- 1.4.2. Consideración de los demás en la reflexión ética. Importancia de la empatía y el diálogo como vías para el desarrollo moral.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 34

Comentarios y sugerencias didácticas

El curso se inicia con una introducción sobre el sentido de la Formación Cívica y Ética como espacio de aprendizaje para la vida y la convivencia frente a los retos de la sociedad actual. A continuación, se plantea a la dimensión moral como la capacidad de toda persona para actuar libre y responsablemente, dar cuenta de sus decisiones y acciones, así como de emitir juicios con referencia a valores que son deseables para toda

la humanidad. Se considera a las reglas y normas presentes en la vida cotidiana como referencias del ejercicio de la moralidad, así como la consideración de los demás en la conformación de una perspectiva ética.

Para el trabajo de este bloque, se sugiere promover en los estudiantes la identificación de situaciones de la vida diaria, dentro y fuera de la escuela, en las que exploren comportamientos, decisiones y actitudes que puedan identificarse como

éticos o morales. También, pueden formularse casos hipotéticos en los que reconozcan, por ejemplo, intereses y puntos de vista de otras personas y grupos que les resultan significativos, y los comparen con su perspectiva personal. El acerca-

miento a reglas y normas no escritas que rigen la convivencia en los grupos próximos representa una oportunidad para apreciar su papel como guías del comportamiento, y como acuerdos básicos que favorecen la convivencia y el respeto.

Bloque temático 2. Los adolescentes y sus contextos de convivencia

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Asumirán su responsabilidad ante diversas situaciones que enfrenta en los ámbitos donde participa, identificando factores que favorecen o ponen en riesgo su calidad de vida.
- Reconocerán la importancia y las implicaciones de una vida sexual sana, por medio de la comprensión de sus aspectos físicos, emocionales y sociales de la sexualidad, y la identificación de medidas para prevenir infecciones de transmisión sexual.
- Reconocerán la importancia de la equidad de género en las relaciones entre hombres y mujeres.
- Comprenderán que las relaciones afectivas entre adolescentes contribuyen a la realización personal.
- Reconocerán que en la actualidad existen diferentes formas de ser adolescentes y de pertenecer a grupos con características diversas.
- Valorarán la riqueza de la diversidad humana como un factor de enriquecimiento social y expresarán actitudes de respeto a la diversidad y a la pluralidad en los grupos que participan.

TEMAS Y SUBTEMAS

2.1. El significado de ser adolescente en la actualidad.

- 2.1.1. Cambios físicos, sociales y afectivos en la adolescencia. Comprensión del significado personal de esos cambios. Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo.
- 2.1.2. Diferentes formas de ser adolescente. Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos.
- 2.1.3. Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Los adolescentes y su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud, salud sexual, recreación, trabajo y participación social.
- 2.2. Identificación y pertenencia con personas y grupos.
- 2.2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas. Reciprocidad y abusos en la amistad.

APRENDIZAJES ESPERADOS

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Participar en debates donde se discutan acciones y condiciones que afectan la salud integral de los adolescentes y de la comunidad en general.
- Formular estrategias viables de autoprotección para aplicarlas en los contextos donde participan.
- Analizar casos en los que se pone en riesgo la salud y/o la libertad personal como consecuencia de las adicciones.
- Cuestionar y rechazar comportamientos basados en la exclusión o degradación de la dignidad de los demás.
- Defender su derecho a la salud integral con base en el conocimiento de los fundamentos jurídicos que lo garantizan.

- 2.2.2. Relaciones sentimentales en la adolescencia: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad y respeto. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos.
- 2.2.3. Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Derechos sexuales durante la adolescencia.
- 2.3. Aprendiendo a valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad.
- 2.3.1. La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Ser mujer y ser hombre. Sexo y género. Estereotipos que obstaculizan la equidad.
- 2.3.2. Los adolescentes ante la diversidad. Formas de relación entre los adolescentes en diferentes contextos culturales. Respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Aprender de las diferencias.
- 2.3.3. Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia igualitaria y justa: etnocentrismo, discriminación y exclusión por condición social y estado de salud, por diferencias étnicas, religiosas y culturales.
- 2.4. Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan.
- 2.4.1. Identificación de trastornos alimenticios a los que pueden estar expuestos los adolescentes: anorexia, bulimia y obesidad. Estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral.
- 2.4.2. Riesgos en el consumo de sustancias adictivas: drogas, alcoholismo y tabaquismo.
- 2.4.3. Situaciones de riesgo para la salud y la integridad de los adolescentes: violencia en la familia, maltrato, abuso y acoso sexual. Infecciones de transmisión sexual en la adolescencia. Capacidad para responder asertivamente ante la presión de los demás en el entorno próximo.
- 2.4.4. Personas, grupos e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes en situaciones de riesgo. Marco de acción y regulación jurídica.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 40

Comentarios y sugerencias didácticas

En este bloque se promueve la reflexión sobre el conjunto de cambios y procesos que tienen lugar durante la adolescencia, sus diversas manifestaciones, y los distintos modos en que son valorados en diferentes contextos. La experiencia que los estudiantes poseen de convivir en ámbitos como la familia, la escuela y la localidad, es el punto de partida para analizar las características de una convivencia sana y justa. La importancia que la identificación y los vínculos de pertenencia con personas y grupos adquieren en este momento de la vida de los alumnos constituye el centro del análisis.

Los medios de comunicación, impresos, audiovisuales y electrónicos proveen de una amplia gama de ejemplos sobre la manera en que viven los adolescentes en diversas regiones de México y el mundo. Esta información puede ser un punto de partida para que los estudiantes reconozcan los rasgos que les identifican y les hacen singulares respecto de otros adolescentes. Por otra parte, los aspectos estudiados en el curso de Ciencia y Tecnología I, relativos a la sexualidad humana, particularmente sus potencialidades para el disfrute, el afecto, la reproducción y la perspectiva de género, son antecedentes importantes para el desarrollo de criterios aplicables en situaciones de convivencia en los grupos próximos. Asimismo, el análisis de conflictos interpersonales, basados en experiencias directas, puede ser una fuente interesante para ponderar los niveles de solidaridad, equidad de género y respeto a las diferencias que tienen lugar en las relaciones que establecen con otras personas.

Bloque temático 3. La dimensión cívica y ética de la convivencia

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Analizarán el lugar que confieren a los demás en sus decisiones y acciones morales.
- Analizarán las ventajas y problemas de la convivencia en sociedades contemporáneas y multiculturales, y los retos que plantean a la conformación de una perspectiva cívica y ética.
- Reconocerán la importancia de la reflexión ética y la acción moral para la construcción de una vida personal y social basada en valores y normas que regulen la convivencia.
- Identificarán aspectos sociales, culturales, jurídicos y políticos de la convivencia diaria.

TEMAS Y SUBTEMAS

3.1. El reto de aprender a convivir.

- 3.1.1. Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, espíritu de servicio, cooperación, creatividad y trabajo.
- 3.1.2. El conflicto como elemento inherente a la convivencia. Relaciones de autoridad, fuerza, influencia y poder entre personas y grupos. Perspectiva de los adolescentes ante las figuras de autoridad. Importancia de considerar la perspectiva de los demás.
- 3.2. Responsabilidades en la vida colectiva.
- 3.2.1. El sentido comunitario en la conformación de la identidad personal. Necesidad de aceptación y responsabilidad ante sí mismo y ante los demás. Valores colectivos, costumbres sociales y tradiciones culturales.
- 3.2.2. El lugar de los individuos ante el sentido de comunidad. Las razones y argumentaciones individuales. Importancia y sentido de justicia. Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética.
- 3.3. Los valores como referencias de la reflexión y la acción moral.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Proponer soluciones no violentas a conflictos de la vida diaria en las que expresen habilidades y actitudes para el diálogo, la empatía, la cooperación y la negociación.
- Tomar parte en debates sobre problemáticas de su entorno, que demanden el conocimiento de las mismas, les permitan formular juicios críticos y asumir criterios relacionados con su bienestar y el bien colectivo.
- Analizar situaciones dilemáticas, con planteamientos reales o hipotéticos, que involucren conflictos de valores.
- Reconocer en situaciones de la vida diaria la contribución de valores compartidos por la humanidad para fortalecer el respeto y la convivencia pacífica entre personas y grupos.

- 3.3.1. Todos tenemos valores. Cualidades que valoramos. Criterios que empleamos para valorar.
- 3.3.2. Diferentes tipos de valores: económicos, estéticos y éticos. Los valores que atañen a los seres humanos. Valores y normas morales para la vida personal y social.
- 3.3.3. Identificación de valores personales y colectivos. Valores compartidos y no compartidos. Papel del diálogo y el respeto en la convivencia plural.

 Reconocer que la pertenencia a una comunidad o grupo confiere responsabilidades para intervenir en decisiones y tareas.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 28

Comentarios y sugerencias didácticas

A través de este bloque, se revisan algunos vínculos que pueden establecerse entre la dimensión ética de los estudiantes con las exigencias de una convivencia armónica. De este modo, se destaca el carácter social y cultural de las decisiones y acciones morales, es decir, con referencia a otras personas y colectividades. Este reconocimiento de los demás permite ponderar la importancia del diálogo, la empatía, la corresponsabilidad y el respeto a la dignidad humana como criterios básicos de la convivencia comunitaria que garantizan, a su vez, la autonomía y singularidad de los individuos.

Se sugiere impulsar en los estudiantes ejercicios de reflexión sobre los efectos de sus actitudes y comportamientos en los diversos grupos donde conviven —la familia, la escuela, los grupos de amigos, la localidad—, así como formular juicios valorativos sobre la manera en que sus acciones contribuyen a una convivencia solidaria, justa y respetuosa. También, se puede promover el análisis de situaciones hipotéticas que les permitan distinguir algunas formas en que puede regularse la propia conducta y, con ello, desarrollar niveles crecientes de autonomía al responder con decisiones y acciones elegidas libremente. Asimismo, se propone realizar ejercicios que demanden tomar una decisión sobre algún asunto de interés para todo el grupo y en el que puedan aflorar diferentes opiniones al respecto, por ejemplo, dónde sentarse en clase: si siempre en el mismo lugar o en diferentes sitios, si esto último tendrá lugar constantemente o de manera ocasional.

Bloque temático 4. Principios y valores de la democracia

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Reconocerán que los derechos humanos son criterios compartidos a los que aspira la sociedad mexicana y la humanidad para fortalecer la dignidad humana.
- Aplicarán los principios y normas que promueven la convivencia democrática como forma de vida.
- Comprenderán que la convivencia democrática es una condición para el ejercicio y respeto de los derechos humanos.
- Distinguirán las características generales del sistema político democrático: representatividad, soberanía popular, sistema de partidos.

TEMAS Y SUBTEMAS

4.1. Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad.

- 4.1.1. Aspectos del desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo. El reconocimiento del valor de las personas: la dignidad humana. Ámbitos y momentos del desarrollo de los derechos humanos. Autonomía y libertad de los individuos. La justicia social. El respeto a las diferencias culturales.
- 4.1.2. Los derechos humanos como fuente de valor. Valores en diferentes culturas y valores compartidos por la humanidad. La importancia del respeto a la dignidad humana, el trato justo e igualitario en la convivencia democrática. Los derechos humanos en la construcción de la sociedad mexicana.
- 4.2. Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida.
- 4.2.1. Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igualitario, disposición al diálogo.
- 4.2.2. Participación en asuntos de interés colectivo. Diferencias de interés y de opinión. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Asumir compromisos con la práctica de valores universales y de los derechos humanos.
- Investigar en fuentes documentales y de campo sobre leyes e instituciones que garantizan los derechos humanos y su relación con la práctica de los mismos.
- Asumir compromisos y participar activamente en la difusión de los valores universales y derechos humanos mediante el empleo de diversos medios de comunicación a su alcance.
- Aplicar principios y formas de participación democrática en los diversos contextos donde participa.
- Asumir que el respeto a la forma de ser y pensar de los demás fortalece la convivencia democrática.

- 4.2.3. Relaciones entre la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos. El ejercicio de la libertad y la responsabilidad. La igualdad y el trato justo a las diferencias entre personas y grupos.
- 4.3. La democracia como forma de gobierno.
- 4.3.1. El gobierno democrático un resultado histórico de la humanidad. La Igualdad de derechos para todos los ciudadanos: libertad para asociarse, para difundir ideas, para votar y ser votado. Los derechos políticos como derechos humanos.
- 4.3.2. Procedimientos de la democracia: el principio de la mayoría y defensa de los derechos de las minorías; el respeto a un orden jurídico que se aplica a todos por igual; ejercicio de la soberanía popular.
- 4.3.3. Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Sistema de partidos y elecciones democráticas.
- 4.3.4. Presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país. Convivencia democrática en el entorno próximo. Asuntos de interés colectivo que comparten los adolescentes.

 Intervenir en la elaboración de propuestas y en la organización de actividades colectivas para mejorar la convivencia democrática en su entorno.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 32

Comentarios y sugerencias didácticas

El presente bloque contempla el análisis de los derechos humanos como criterios éticos que la humanidad ha conformado en su desarrollo histórico. Asimismo, se revisan las prácticas y los valores que dan forma a la democracia como forma de vida, y los principios que la definen como una forma de gobierno, y ponderar las condiciones que favorecen el ejercicio y respeto cotidiano de los derechos humanos. Se sugiere considerar los aspectos estudiados en el curso de Historia Universal en torno a los procesos y contextos en que surgen los derechos humanos, y promover la consulta de documentos tales como la Convención sobre los derechos de la niñez y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para propiciar un acercamiento a la noción de democracia como forma de vida, se recomienda considerar las normas que rigen la vida de la escuela, tanto las que están consideradas en el reglamento escolar, como otras reglas no escritas que también operan en la vida diaria. En ellas, los alumnos pueden explorar sus derechos y responsabilidades como integrantes de la comunidad escolar, y sus espacios de participación en asuntos de interés colectivo. Interesa que distingan la manera en que su aplicación garantiza el respeto a los derechos humanos de todos los miembros de la escuela. La investigación de acciones a favor de los derechos humanos que realizan autoridades, instituciones y organizaciones sociales, a través de diversos medios impresos y electrónicos, pueden ser de utilidad para comprender el respaldo que las instituciones democráticas brindan al ejercicio pleno de los derechos humanos.

Bloque temático 5. Hacia la identificación de compromisos éticos

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Asumirán compromisos éticos y cívicos y formularán acciones que favorezcan la convivencia armónica con el entorno natural y social en espacios diversos y plurales.
- Analizarán las características y condiciones que se presentan en las relaciones entre hombres y mujeres en el entorno próximo y plantearán medidas a su alcance para promover la equidad de género.
- Aplicarán acciones para enfrentar conflictos identificados en la convivencia escolar y promoverán relaciones plurales, solidarias y respetuosas.
- Adquirirán habilidades para la investigación, el diálogo y la colaboración.

PROYECTOS DE TRABAJO	APRENDIZAJES ESPERADOS
 PROYECTO 1 5.1. Compromisos con el entorno natural y social. 5.1.1. Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Desarrollo humano y equidad. 5.1.2. Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias para el desarrollo sustentable. Identificación de procesos de deterioro ambiental. PROYECTO 2 5.2. Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo. 5.2.1. Roles, estereotipos y prejuicios sociales y culturales sobre los hombres y las mujeres. Caracterización de las relaciones de género en el entorno. 5.2.2. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género. 5.2.3. Derecho a la información científica sobre procesos que involucran a la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias a personas que padecen VIH-Sida y otras infecciones de transmisión sexual. 	Al término del bloque, los alumnos serán capaces de: PROYECTO 1 Asumir compromisos con situaciones que favorecen el desarrollo humano y preservación del ambiente. PROYECTO 2 Proponer acciones que favorecen el trato digno entre las personas con independencia de su condición cultural, social o de género. PROYECTO 3 Formular estrategias para resolver conflictos de la convivencia diaria de manera no violenta.

PROYECTO 3

- 5.3. La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos.
- 5.3.1. Crecer y convivir con los demás. Relaciones de confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela.
- 5.3.2. Tensiones y conflictos en la convivencia diaria. Diferentes formas de ser y de pensar. Identificación de situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar.
- 5.3.3. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 16

Comentarios y sugerencias didácticas

Este bloque se centra en el desarrollo de proyectos que combinan la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, a través de las cuales los alumnos integren aprendizajes desarrollados en las cuatro unidades anteriores. Estas experiencias se realizarán mediante exploraciones del contexto próximo en torno a problemáticas que demandan una toma de postura ética y una actuación consecuente con la misma.

Se plantean tres proyectos de trabajo para ser realizados de manera simultánea, para lo cual los estudiantes pueden organizarse en equipos y optar por uno de ellos. El docente orientará la distribución de los proyectos a fin de que todos sean abordados en el grupo y organizará las sesiones para que los equipos avancen en forma paralela en las tareas que implica el proyecto que les tocó.

Las temáticas que se abordan en los proyectos refieren a la conservación del ambiente, la equidad de género y la resolución no violenta de conflictos. Para su desarrollo como proyectos los alumnos realizarán tareas como las siguientes:

- Manejo de información relevante para definir la temática central del proyecto. Implica la búsqueda de información documental revisada en el curso, así como la empleada en otras asignaturas, y la que localicen en medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Exploración y diagnóstico, en el entorno, de las características que presenta la temática que se estudia:

- condiciones del entorno natural; rasgos que expresan niveles de igualdad y de equidad entre hombres y mujeres; conflictos frecuentes en la escuela y las formas en que se resuelven.
- Formulación de un balance de la temática explorada en el entorno donde se recuperen contenidos abordados a lo largo del curso: derechos humanos, autonomía moral, libertad y responsabilidad, relaciones democráticas, lugar de los adolescentes.
- Presentación de alternativas a su alcance para impulsar mejoras en las condiciones exploradas y favorecer, por ejemplo, prácticas comprometidas con el cuidado ambiental, con el trato equitativo a hombres y mujeres, con la creación de un ambiente de respeto y libre de violencia en la escuela.
- Organización de presentaciones, muestras y foros de discusión donde se expongan conclusiones y alternativas de participación para toda la comunidad escolar.

Programa de estudio Tercer grado

Bloque temático 1. Los retos del desarrollo personal y social

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Comprenderán los retos individuales y colectivos en la búsqueda de condiciones para garantizar un desarrollo personal y social pleno.
- Reconocerán su derecho a un desarrollo integral a través del conocimiento de las leyes y acuerdos, nacionales e internacionales, que garantizan los derechos de los adolescentes.
- Desarrollarán experiencias relacionadas con la toma de decisiones individuales y colectivas, de manera autónoma y responsable, apegada a principios éticos y a la legalidad.
- Comprenderán que el ejercicio y respeto de los derechos humanos favorecen el desarrollo personal y social pleno de las personas y las sociedades.

TEMAS Y SUBTEMAS

1.1. Individuos y grupos en un espacio compartido.

- 1.1.1. Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes. Características y retos para la convivencia en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Interrelaciones en un mundo estrechamente entrelazado.
- 1.1.2. Asuntos privados de carácter público: salud, educación y bienestar socioafectivo. La dimensión social de las necesidades básicas. Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo.
- 1.1.3. Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad, sustentabilidad.
- 1.2. Aprender a tomar decisiones de manera informada y apegada a principios lega les y éticos.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven.
- Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.
- Argumentar los criterios que aplican al tomar decisiones, así como las repercusiones de las mismas, en el bienestar personal y social.
- Identificar y explicar logros y retos para el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.
- Reconocer las funciones que realizan organismos e instituciones para la defensa de los derechos humanos en el lugar donde viven.

- 1.2.1. Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada en el respeto a los derechos de los demás.
- 1.2.2. Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social que afectan a un grupo, comunidad, organización social o nación: salud, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción.
- 1.2.3. La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país.
- 1.3. Condiciones y garantías para un desarrollo personal y social pleno.
- 1.3.1. Responsabilidad personal sobre los derechos humanos propios y de los demás. Los derechos humanos y el desarrollo de las sociedades. Respeto a toda forma de vida, a la integridad de los ecosistemas, la justicia social y económica, la paz, la democracia y la no violencia.
- 1.3.2. Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos en México y en el mundo.
- 1.3.3. Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 34

Comentarios y sugerencias didácticas

El trabajo del tercer grado se inicia con una reflexión sobre la relación existente entre el bienestar personal y colectivo. Para ello, se impulsa el análisis de aspectos de la vida personal que tienen resonancia en la vida pública, por ejemplo, la salud, la educación y el bienestar individual, los cuales constituyen necesidades comunes a todas las personas y cuyo cumplimiento depende de condiciones sociales e institucionales de su localidad, entidad, país y región del mundo. Al mismo tiempo, una sociedad se ve beneficiada cuando sus integrantes tienen garantizados estos derechos, por lo que implican tanto una responsabilidad personal como social a través de las leyes, instituciones y organismos que los protegen.

Para desarrollar este bloque, se sugiere que los estudiantes empleen información estadística sobre los niveles de bienestar de diversos sectores de población a nivel nacional e internacional. La información que ya poseen, desde el curso anterior, sobre las acciones de instituciones que trabajan a favor de los derechos humanos será de utilidad para identificar, en su localidad, las funciones que desarrollan y los pro-

blemas que atienden. Por otra parte, se sugiere proponer casos en los que se haga evidente la responsabilidad individual con el desarrollo personal, pueden ser situaciones hipotéticas donde los adolescentes ponderan las opciones que les ofrece el entorno para formarse, crecer y vivir sanamente, al tiempo que propongan acciones a su alcance para preservar los recursos del medio que les rodea.

Bloque temático 2. Pensar, decidir y actuar para el futuro

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Explorarán sus capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al tomar decisiones para el futuro inmediato que favorezcan un estilo de vida sano y prometedor.
- Conocerán y valorarán la aplicación de procesos racionales en la toma de decisiones.
- Distinguirán, en las características de la ciudadanía democrática, criterios para tomar decisiones, en torno a su participación futura como integrante de una sociedad.
- Reconocerán los rasgos de la ciudadanía democrática que promueven la participación ante situaciones que afectan el bienestar colectivo.
- Asumirán los compromisos y responsabilidades éticas de los adolescentes conforme a los valores que contribuyen a su desarrollo pleno como personas y como integrantes de la sociedad.
- Identificarán, como criterios de participación en asuntos de interés colectivo, la búsqueda de consensos, el respeto a las diferencias y el compromiso solidario con las acciones que fortalecen la vida democrática de los grupos y de la sociedad.

TEMAS Y SUBTEMAS

2.1. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal.

- 2.1.1. Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas y comprometerse con su realización.
- 2.1.2. Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa: implicaciones de la equidad de género.
- 2.1.3. Criterios que se ponen en juego en la elección de opciones para el futuro próximo. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Identificación de condiciones y ambientes que favorecen estilos de vida sanos.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Reconocer sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y el ocio.
- Conocer y valorar el papel de la familia, los amigos y la comunidad para el desarrollo pleno de sus integrantes.
- Investigar y valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal.
- Identificar nexos entre su proyecto de vida personal y las características que requieren desarrollar como ciudadanos.

- 2.1.4. El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones en diversos ámbitos del proyecto de vida.
- 2.1.5. Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser: en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.
- 2.2. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo.
- 2.2.1. Una ciudadanía responsable, comprometida, informada y conciente de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común: una vía para el fortalecimiento de la democracia.
- 2.2.2. Responsabilidad individual en la participación colectiva. Respeto a la ley y a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma. Argumentación de la perspectiva personal en acciones colectivas.
- 2.2.3. Disposición al diálogo, la tolerancia y el debate plural. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Acuerdos y disensos. Análisis de valores y compromisos personales involucrados con la participación colectiva.
- 2.2.4. La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. Corresponsabilidad en las decisiones que afectan a todos. La solidaridad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, naciones y a la humanidad.
- 2.3. Compromisos de los adolescentes ante el futuro.
- 2.3.1. Salud reproductiva: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad no deseada en la adolescencia. Autoestima y asertividad ante presiones de la pareja.
- 2.3.2. El tráfico y el consumo de drogas como problema que trastoca a las personas y a la sociedad en sus derechos humanos y en su calidad de vida.
- 2.3.3. Pensando el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser. Valoración de mis condiciones y posibilidades actuales como adolescente.

- Reconocer los rasgos de la ciudadanía democrática en los espacios donde conviven.
- Responder asertivamente ante situaciones que impliquen riesgos para su integridad personal.
- Promover la difusión de medidas que favorecen la salud sexual y la salud reproductiva entre los adolescentes de su comunidad.
- Identificar y explicar relaciones entre el respeto y ejercicio efectivo de las libertades y derechos ciudadanos, de las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 35

Comentarios y sugerencias didácticas

El trabajo de este bloque se centra en el análisis de los factores que entran en juego en la definición del futuro próximo de los estudiantes, como personas y como integrantes de una sociedad que apunta a consolidar sus rasgos democráticos. De esta manera, se promueve la reflexión sobre el proyecto de vida como un espacio de decisión personal y sus inte-rrelaciones con los rasgos deseables para una convivencia democrática.

Para abordar los contenidos de este bloque, se sugiere que los alumnos investiguen en su localidad las posibilidades de estu-

dio, trabajo, recreación y cultura, con la finalidad de que definan escenarios identificados con estilos de vida sanos, libres de violencia, y que representen alternativas viables y prometedoras. Con el fin de vincular estos escenarios para el futuro personal, con el desarrollo de capacidades necesarias para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se puede proponer el análisis de conflictos de magnitud regional, nacional e internacional que requieren de una participación colectiva comprometida con los derechos humanos y la convivencia democrática.

Bloque temático 3. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Analizarán su sentido de pertenencia e identidad en el contexto de una sociedad multicultural, donde el respeto a la diversidad y pluralidad se ven respaldados por el sistema político democrático.
- Desarrollarán criterios para valorar las diversas formas de identidad cultural, regional, étnica y religiosa que tengan en su base el respeto a la convivencia justa y solidaria.
- Valorarán la diversidad cultural como elemento que enriquece el sentido de identidad nacional y de pertenencia a la humanidad.

TEMAS Y SUBTEMAS

3.1. La identidad personal como un proceso de construcción.

- 3.1.1. Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas.
- 3.1.2. Historia personal, familiar y cultural. Referencias significativas en la vida de un individuo: otras personas, grupos, modelos, símbolos.
- 3.1.3. Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo de edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Exploración de las pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación, toma de decisiones, márgenes para opinar y disentir.
- 3.2. Sentido de pertenencia a la nación.
- 3.2.1. La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Comprender que las culturas locales forman parte de la diversidad cultural del país.
- Valorar positivamente la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de la identidad personal.
- Identificar los elementos que dan sentido a la identidad y pertenencia a la Nación.
- Reconocer los rasgos que han contribuido a la conformación de su propia identidad.
- Reconocer los elementos que comparte con otras personas de otras partes del mundo independientemente de su origen, raza, condición socioeconómica, cultural y pertenencia nacional.

- 3.2.2. Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país. Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales.
- 3.2.3. Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y valoración de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional para asegurar una convivencia respetuosa en la diversidad.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 31

Comentarios y sugerencias didácticas

En este bloque se exploran algunos componentes de la identidad cultural, los lazos de pertenencia que las personas conforman a lo largo de su vida y algunas de sus implicaciones en la generación de nuevas identidades culturales. Asimismo, se revisan los elementos que comparten los mexicanos como resultado de su historia y desarrollo cultural, así como aquellos que caracterizan a México como una nación diversa y con posibilidades para vincularse con el género humano en el marco de la convivencia intercultural.

Para el trabajo de este bloque, se recomienda que los alumnos identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y que, a su vez, los hacen singulares. Se sugiere que recuperen aspectos desarrollados en las asignaturas Geografía e Historia sobre la conformación demográfica y cultural de nues-

tro país a lo largo del tiempo, y exploren, en el entorno inmediato, manifestaciones de la diversidad cultural de nuestro país.

Interesa que exploren la manera en que diferentes comunidades de México y el mundo se organizan de manera colectiva para trabajar, producir y conservar alimentos a partir de los recursos que le ofrece el entorno, construir viviendas y transportes. También pueden investigar diversas concepciones en torno al nacimiento y muerte de los seres vivos, o a los cambios en la pubertad en diferentes culturas. De este modo identificarán diversas maneras en que los seres humanos resuelven y satisfacen necesidades genéricas a todos los grupos humanos.

Bloque temático 4. Participación y ciudadanía democrática

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Reconocerán la importancia de la participación democrática en el enriquecimiento de la vida social y política del país.
- Comprenderán aspectos del desarrollo histórico de la democracia en México y el mundo.
- Reconocerán, como premisas básicas de la participación democrática, al diálogo, la solución de conflictos de manera no violenta, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad hacia fines comunes.
- Identificarán procedimientos y formas de organización ciudadana para dirigirse a la autoridad y controlar las decisiones del gobierno.
- Reconocerán las características generales del sistema político democrático: representatividad, soberanía popular, sistema de partidos.
- Comprenderán las características esenciales del Estado mexicano a partir del análisis de las instituciones que lo representan y el papel de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TEMAS Y SUBTEMAS

4.1. La democracia como proceso histórico en las sociedades contemporáneas.

- 4.1.1. Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes.
- 4.1.2. Momentos del desarrollo de la democracia en México. Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo. La conformación de un Estado laico. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres.
- 4.1.3. Retos de la democracia en México. Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y el gobierno. Participación ciudadana y legitimidad de los procesos electorales.
- 4.2. Organización del Estado mexicano.
- 4.2.1. Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y el federalismo. El principio de soberanía popular.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Argumentar sobre sus derechos y responsabilidades al participar en acciones colectivas.
- Emplear los mecanismos y procedimientos existentes para dirigirse a la autoridad en situaciones que afectan el interés personal y colectivo.
- Distinguir situaciones en la que es necesaria la intervención del gobierno, de aquéllas que pueden resolverse con la participación de la comunidad.
- Reconocer que es obligación de la autoridad rendir cuentas a la sociedad y la transparencia en el ejercicio de sus funciones.
- Recurrir a las organizaciones de la sociedad civil en busca de apoyo para dar solución a problemáticas de la vida cotidiana.

- 4.2.2. Fundamentos del Estado de derecho. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador del funcionamiento del Estado. El respeto de las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos. Papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática.
- 4.2.3. Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Los partidos políticos y las elecciones democráticas. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y el desarrollo social en los niveles federal estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.
- 4.3. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática.
- 4.3.1. Principios que dan sustento a la participación social. El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos, apego a la legalidad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad y compromiso en la participación.
- 4.3.2. Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas. La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y la transparencia en el sano desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos.
- 4.3.3. Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del estado y de la sociedad. Respuestas de la sociedad organizada ante las limitaciones de las instancias gubernamentales.
- 4.3.4. Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática.

- Formular acuerdos que posibiliten una convivencia democrática y favorezcan su desarrollo personal.
- Describir aspectos del entorno próximo en los que se expresa la estructura del gobierno republicano y democrático de México.
- Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático: imperio de la ley, división de poderes, reconocimiento y protección de los derechos humanos.
- Reconocer los momentos históricos que han contribuido a la construcción de la democracia en el país.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 34

Comentarios y sugerencias didácticas

Este bloque se centra en la organización y las funciones del Estado mexicano, se revisan algunas referencias históricas sobre el desarrollo de la democracia en México en la conformación del Estado: sus órganos e instituciones, sus procedimientos para la elección de autoridades representativas y el papel de la ciudadanía.

Para el trabajo de este bloque, es muy importante el acercamiento que los alumnos tienen en la asignatura Historia a los procesos que generaron la organización de nuestro país como una república federal y representativa. Por otro lado, se sugiere que para el análisis de las características actuales del Estado mexicano se trabaje con base en información periodística relativa a las acciones que realizan diversas autoridades municipales, estatales y federales. Asimismo, se recomienda la exploración de problemas locales que demanden el empleo de mecanismos para dirigirse a la autoridad. Para ello, el trabajo que los alumnos realizan en la asignatura de Español, en torno a las prácticas relacionadas con la vida ciudadana, constituye un insumo importante que adquiere relevancia en este bloque.

Bloque temático 5. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

PROPÓSITOS

EN ESTE BLOQUE LOS ALUMNOS:

- Comprenderán la importancia de abordar críticamente los medios de comunicación para ejercer una ciudadanía comprometida y participativa a partir del análisis de la función social y política de los medios.
- Valorarán la influencia de los medios de comunicación en la proyección de símbolos e imágenes de los adolescentes y en las decisiones que toman.
- Identificarán la calidad y vigencia de la información proporcionada por las cadenas y redes de comunicación como un recurso para el aprendizaje escolar y el intercambio de información con los demás
- Realizarán análisis comparativos del tratamiento que los medios dan a los problemas y retos de la sociedad con el fin de asumir una actitud crítica y responsable como usuarios.

PROYECTOS DE TRABAJO	APRENDIZAJES ESPERADOS
PROYECTO 1 5.1. Los adolescentes y su relación con los medios de comunicación. 5.1.1. Mirarse en los medios. Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes. 5.1.2. Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y de consumismo. Examen de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas. 5.1.3. Función social de los medios de comunicación. El manejo de información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte. Leyes que regulan el papel de los medios. Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios. PROYECTO 2 5.2. Los medios de comunicación: recursos para aprender.	 Al término del bloque, los alumnos serán capaces de: PROYECTO 1 Cuestionar estereotipos promovidos por los medios de comunicación que inducen a las adicciones y el deterioro de la salud. Comparar la veracidad y validez de diferentes tipos y fuentes de información con relación a los principios y valores de la vida democrática. PROYECTO 2 Emplear los medios de comunicación como recursos para el estudio y el aprendizaje. Comparar la vigencia, veracidad y confiabilidad de diferentes fuentes de información.

- 5.2.1. Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información. El trabajo en los medios dentro y fuera de la escuela.
- 5.2.2. Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación. Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios.

PROYECTO 3

- 5.3. Los adolescentes y su participación informada ante los medios.
- 5.3.1. Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes.
- 5.3.2. Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de información. Implicaciones del manejo y difusión de información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes.

PROYECTO 3

- Difundir y manifestar información e ideas, con responsabilidad y respeto, en la comunidad próxima.
- Proponer formas de comunicación fundadas en los principios y valores de la democracia.

HORAS DE TRABAJO SUGERIDAS: 16

Comentarios y sugerencias didácticas

El quinto bloque está destinado a la formulación y desarrollo de tres proyectos de trabajo relacionados con la influencia de los medios de comunicación en la realidad personal y social de los adolescentes, a través de las cuales los alumnos puedan integrar aprendizajes desarrollados en los cuatro bloques anteriores.

Se plantean tres proyectos de trabajo para cuyo desenvolvimiento los estudiantes pueden organizarse en equipos y optar por el desarrollo de uno de ellos. El docente orientará la distribución de los proyectos con el fin de que todos sean abordados y

organizará las sesiones para que, de manera simultánea, los equipos avancen en las tareas que implica el proyecto que les tocó.

Las temáticas que se abordan en los proyectos refieren a los adolescentes como usuarios de los medios de comunicación, el empleo de los medios como recursos para el aprendizaje permanente y la responsabilidad de los adolescentes para ejercer su derecho a la información y expresarse a través de los medios. Para su desarrollo como proyectos los alumnos realizarán tareas como las siguientes:

 Manejo de información relevante para definir la temática central del proyecto. Implica la búsqueda de información documental revisada en el curso, así como la empleada en otras asignaturas, y la que localicen en medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos.

- Exploración y diagnóstico, en el entorno, de las características que presenta la temática que se estudia: el uso que los adolescentes de la escuela y la localidad dan a los medios; la exploración de los medios como recursos formativos e informativos; y la participación que los adolescentes pueden tener a través de los medios.
- Balance de la temática explorada en el entorno donde se recuperen contenidos abordados a lo largo del curso: desa-

- rrollo humano, proyecto de vida, ciudadanía democrática, moral ciudadana, sistema político democrático, Estado de derecho, diversidad e interculturalidad.
- Proposición de alternativas al alcance de los alumnos para impulsar mejoras en las condiciones exploradas y favorecer, por ejemplo, un manejo crítico de los medios de comunicación, su aprovechamiento como recursos para el estudio y el aprendizaje, y la participación responsable a través de los medios.
- Organización de presentaciones, muestras, foros de discusión y audiciones radiofónicas donde se expongan conclusiones y alternativas de participación para toda la comunidad escolar.

Bibliografía

Fuentes de consulta

- AA. VV. (2000), Una mirada a la ciencia. Antología de la revista ¿Cómo ves?, México, UNAM/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Aguilar Gil, José Ángel y Beatriz Mayen Hernández (comp.) (1996), Hablemos de sexualidad. Lecturas, México, Conapo/Mexfam.
- Airasian, Peter W. (2002), *La evaluación en el salón de clases*, México, McGraw-Hill Interamericana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Bárcena, Fernando, Fernando Gil y Gonzalo Jover (1999), *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, España, Desclée De Brouwer.
- Bárcena Orbe, Fernando (1997), El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política, España, Paidós (Papeles de Pedagogía, 33).
- Bartolomé Pina, Margarita (coord.) (2002), *Identidad y ciudada*nía. Un reto a la educación intercultural, Madrid, Narcea.

- Bartolomé Pina, Margarita y Flor Cabrera Rodríguez (2003), "Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales" en Revista de Educación, núm. extraordinario, España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Bastida, Anna et al. (1996), Sistema sexo-género. Unidad didáctica, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Beuchot, Mauricio (2001), *Derechos humanos. Historia y Filoso-fía*, México, Fontamara.
- Bobbio, Norberto, Nicolas Mateucci y Gianfranco Pasquino (1998), Diccionario de política, vol. I, México, Siglo XXI.
- Bolívar, Antonio (1998), *La evaluación de valores y actitudes*, Madrid, Anaya (Hacer Reforma).
- Bonifacio Barba, José (1999), Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral, México, FCE (Sección de obras de educación y pedagogía).

- (2001), "Razonamiento moral de principios en estudiantes de secundaria y de bachillerato", en Revista Mexicana de Educación Educativa, México.
- Bradley, Levinson (2001), Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana, México, Santillana/Aula XXI.
- Brunet, Graciela (1996), *Hablemos de ética*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.
- Buxarrais, María Rosa et al. (1999), La educación moral en primaria y en secundaria, México, OEI/Unesco/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Camps, Victoria (1993), Virtudes públicas, Madrid, Espasa Calpe.
- (1996), Los valores de la educación, Madrid, Anaya (Hacer Reforma).
- Cárdenas Gracia, Jaime F. (2000), *Una constitución para la de-mocracia*. *Propuestas para un nuevo orden constitucional*, México, UNAM-IIJ(Serie G: Estudios doctrinales, 180).
- Careaga Pérez, Gloria, Juan Guillermo Figueroa y María Consuelo Mejía (comps.) (1998), Ética y salud reproductiva, México, Porrúa/PUEG-UNAM/Programa Universitario de Investigación en Salud.
- Casanova, María Antonia (1998), *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista).
- Cascón Soriano, Paco y Carlos Martín Beristain (2000), La alternativa del juego I y II. Juegos y dinámicas de educación para la paz, Madrid, Los Libros de la Catarata.

- Casona, Alejandro (2000), *Defiende tus derechos*, México, Correo del Maestro/Ediciones la Vasija.
- Cava, María Jesús y Gonzalo Musitu (2002), *La convivencia en la escuela*, Barcelona, Paidós.
- Compte-Sponville, André (1999), *Pequeño tratado de las gran*des virtudes, México, Andrés Bello/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Concha Cantú, Hugo Alejandro (coord.) (1997), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada, 2 tomos, México, Porrúa/UNAM.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención*, México, SEP/Conadic/SSA.
- (2000), Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención. Guía del taller para prevenir las adiciones en preadolescentes y adolescentes tempranos, México, SEP/ Conadic/SSA.
- (2000), Hacia una escuela sin adicciones. Guía para la prevención de las adicciones en las escuelas, México, SEP/ Conadic/SSA.
- Cortina, Adela (1996), El quehacer ético. Guía para la educación moral, Madrid, Santillana/Aula XXI.
- Crespo, José Antonio (2004), La democracia real explicada a niños y jóvenes, México, FCE.
- Cullen, Carlos (1999), Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículo de forma-

- ción ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- Dallera, Osvaldo *et al.* (1997), *La Formación Ética y Ciudadana en la Educación General Básica*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas/Asociación Argentina de Profesores de Filosofía.
- Delors, Jaques (1997), *La educación encierra un tesoro*, México, Correo de la Unesco.
- Deval, Juan (1994), *El desarrollo humano*, México, Siglo XXI Editores.
- Díaz-Aguado, María José y Concepción Medrano (1995), Educación y razonamiento moral. Una aproximación constructivista para trabajar los contenidos transversales, Bilbao, Ediciones Mensajero.
- Escámez Sánchez, Juan (2003), "La educación para la participación en la sociedad civil", en *Revista de Educación*, núm. extraordinario, España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Freinet, Celestin (1972), *La educación moral y cívica*, México, Fontamara.
- Frondizi, Risieri (1995), ¿Qué son los valores? Introducción a la Axiología, México, FCE (Breviarios).
- Fullan, Michael y Andy Hargreaves (1999), La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar, México, Amorrortu/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

- García Colmenares, Carmen (1997), "Más allá de las diferencias: hacia un modelo de persona no estereotipado", en Teresa Alario y Carmen García (coords.), *Persona, género y educación*, España, Amarú, pp. 77-85.
- Guzmán Gómez, Carlota (1988), Los alumnos ante la disciplina escolar, ¿aceptación o rechazo?, México, Flacso (tesis de maestría).
- Hargreaves, Andy et al. (2000), Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes, México, Octaedro/SEP (Biblioteca del normalista).
- Hiriart, Vivianne (1999), Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes, México, Paidós.
- Ianni, Norberto Daniel (1998), La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención, Buenos Aires, Paidós (Grupos e instituciones).
- IFE (2003), Consulta Infantil y Juvenil. Resultados finales de opinión, México.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2002), Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000, México.
- Latapí Sarre, Pablo (1999), La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdéz.
- (2003), El debate sobre los valores en la escuela mexicana,
 México, FCE.

- Marcos Stiefel, Berta (2003), "Educación para la ciudadanía en el ámbito escolar", en *Revista de Educación*, núm. extraordinario, España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Martínez, Miquel (2000), *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*, México, Desclée de Brower/Colofón/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- McFarlane, Ángela (2003), El aprendizaje y las tecnologías de la información, México, Santillana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Meece L., Judith (2000), *Desarrollo del niño y del adolescente*. *Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Merino, Mauricio (1995), *La participación ciudadana en la democracia*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 4).
- Monereo, Carles (1998), Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en el aula, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Navarro, Yadira (1997), ¿Quiénes ingresan a la secundaria? Aguascalientes y Oaxaca, México, UIA (Cuaderno de trabajo, educación, 76).
- Nieva Jurado, Norma Lilia (1999), *Estrategias de sobrevivencia en la escuela secundaria*, México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (tesis de maestría).

- Olvera Treviño, Consuelo (2000), Elementos del debate actual de la educación para la tolerancia y la interculturalidad, México, CNDH.
- Palos, José (coord.) (2000), Estrategias para el desarrollo de los temas transversales del curriculum, Barcelona, ICE-Horsori (Cuadernos de educación, 31).
- Paya Sánchez, Montserrat (2000), Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Aproximación conceptual, España, Desclée de Brouwer.
- Perrenoud, Phillippe (2002), *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen.
- (2004), Diez nuevas competencias para enseñar, México, Graó/
 SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Peschard, Jacqueline (1997), *La cultura política democrática*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 2).
- Petit, Michele (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*, México, FCE/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Puig Rovira, Josep María (2003), *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*, Barcelona, Paidós.
- Quiroz, Rafael (1990), Experiencia escolar de los estudiantes de secundaria, México, SEP (documento de trabajo).
- (2000), Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la educación secundaria, México, DIE (tesis de doctorado).

- Rodríguez Colunga, Flora (2000), "Los alumnos de secundaria: ¿Qué piensan de sus maestros?", en *Tiempo de educar*, México, Revista Interinstitucional de Investigación Educativa.
- Rodríguez y Rodríguez, Jesús (comp.) (1994), *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos, México, CNDH.
- Rodríguez Zepeda, Jesús (1996), *Estado de derecho y democra-cia*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 12).
- Saint-Onge, Michel (2000), *Yo explico pero ellos... ¡aprenden?*, México, FCE/Enlace Editorial/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Salazar, Luis y José Woldenberg (1997), *Principios y valores de la democracia*, México, IFE (Cuadernos de divulgación democrática, 1).
- San Miguel Aguirre, Eduardo (1994), *Derechos Humanos*, *legislación nacional y tratados internacionales*, México, CNDH.
- Sandoval, Etelvina (2000), La trama de la escuela secundaria: Instituciones, relaciones y saberes, México, UPN/Plaza y Valdés.
- Savater, Fernando (1998), Ética para amador, México, Fondo Mixto/Ariel/SEP.
- Schmelkes, Sylvia (2004), *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- SEP (1999), Artículo 3° Constitucional y Ley General de Educación, México.

- (2000), Caminos hacia la equidad. Reflexionando sobre jóvenes y género. Material educativo, Instituto Mexicano de la Juventud/Comisión Nacional de la Mujer/Unicef.
- (2002), Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México, México, Segob/IFE/CIDE/ITAM/Miguel Ángel Porrúa.
- (1997), Orígenes y efectos de las adicciones. Antología de la revista Adictus, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Touraine, Alain (1995), ¿Qué es la democracia?, México, FCE.
- Ugalde, Luis Carlos (2002), *Rendición de cuentas y democracia*. *El caso de México*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 21).
- Yurén, María Teresa (coord.) (2003), La asignatura "Formación cívica y ética" en la secundaria general, técnica y Telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos, México, DGIE-SEP.
- Zubillaga Rodríguez, Ana Cristina (1999), "Los alumnos de secundaria ante la disciplina escolar", en Gabriela Ynclán (comp.), Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria, México, Patronato SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano.

Fuentes sugeridas

Bárcena, Fernando, Fernando Gil y Gonzalo Jover (1999), *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, España, Desclée De Brouwer.

- Bolívar, Antonio (1998), *La evaluación de valores y actitudes*, Madrid, Anaya (Hacer Reforma).
- Bonifacio Barba, José (1999), Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral, México, FCE (Sección de obras de educación y pedagogía).
- Buxarrais, María Rosa et al. (1999), La educación moral en primaria y en secundaria, México, OEI/Unesco/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Camps, Victoria (1996), *Los valores de la educación*, Madrid, Anaya (Hacer Reforma).
- Casanova, María Antonia (1998), *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista).
- Cascón Soriano, Paco y Carlos Martín Beristain (2000), La alternativa del juego I y II. Juegos y dinámicas de educación para la paz, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Casona, Alejandro (2000), *Defiende tus derechos*, México, Correo del Maestro/Ediciones la Vasija.
- Compte-Sponville, André (1999), *Pequeño tratado de las gran*des virtudes, México, Andrés Bello/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Crespo, José Antonio (2004), La democracia real explicada a niños y jóvenes, México, FCE.
- Cortina, Adela (1996), *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, Santillana/Aula XXI.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención*, México, SEP/Conadic/SSA.

- (2000), Construye tu vida sin adicciones. Guía del modelo de prevención, México, SEP/Conadic/SSA.
- Fullan, Michael y Andy Hargreaves (1999), *La escuela que queremos*. *Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, Amorrortu/ SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Hargreaves, Andy et al. (2000), Una educación para el cambio.

 Reinventar la educación de los adolescentes, México,
 Octaedro/SEP (Biblioteca del normalista).
- Hiriart, Vivianne (1999), Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes, México, Paidós.
- lanni, Norberto Daniel (1998), La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención, Buenos Aires, Paidós (Grupos e Instituciones).
- Latapí Sarre, Pablo (2003), El debate sobre los valores en la escuela mexicana, México, FCE.
- Martínez, Miquel (2000), *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*, México, Desclée de Brower/Colofón/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- McFarlane, Ángela (2003), El aprendizaje y las tecnologías de la información, México, Santillana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Meece L., Judith (2000), *Desarrollo del niño y del adolescente*. *Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

- Monereo, Carles (1998), Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en el aula, México, Cooperación Española/SEP.
- Perrenoud, Phillipp (2004), *Diez nuevas competencias para en*señar, México, Graó/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Petit, Michele (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*, México, FCE/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Puig Rovira, Josep María (2003), *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*, Barcelona, Paidós.

- Saint-Onge, Michel (2000), *Yo explico pero ellos... ¡aprenden?*, México, FCE/Enlace Editorial/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Savater, Fernando (1998), Ética para amador, México, Fondo Mixto/Ariel/SEP.
- Schmelkes, Sylvia (2004), *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- SEP (1997), Orígenes y efectos de las adicciones. Antología de la revista Adictus, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

Notas



